

MARÍA LUISA GARCÍA BAEZA como Directora del CEPA Antonio Gala de Ciudad Real con código de centro 13004067,

SOLICITA:

La implantación de las siguientes actividades educativas para el curso 2021/22 a través del Plan Nacional de Garantía Juvenil:

- Curso sobre Cualificación Profesional Parcial Vinculada al Título de Grado Medio Técnico de Emergencias Sanitarias de "Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes" SAN122_2 y Módulo 0052 "Mantenimiento Mecánico Preventivo del Vehículo"
- Curso sobre Cualificación Profesional Completa Vinculada al Título de Grado Medio Técnico en Video Disc-Jockey y Sonido de "Animación musical y Visual en vivo y en Directo" IMS434_2
- Curso sobre Cualificación Profesional Completa vinculada al Título de Grado Medio Técnico en Preimpresión Digital de "Tratamiento y Maquetación de Elementos Gráficos en Preimpresión" ARG291_2
- Curso Preparatorio Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Superior: Presencial para materias comunes y específicas: 1 Unidad en la Parte Común y 2 en Específicas; Opción A y C

1. JUSTIFICACIÓN

El Centro de Educación de Adultos Antonio Gala se encuentra en el centro de una ciudad con una tasa de paro del 21,61% (Abril 2020) e índices de abandono escolar en secundaria cercanos al 20%. La tasa de paro se ha visto agravada por los efectos a nivel laboral de la pandemia COVID-19 dificultando el acceso a un puesto de trabajo a los jóvenes sin una cualificación profesional actualizada.

Durante estos últimos seis años el centro a través de las diferentes acciones autorizadas dentro Del Plan de Garantía juvenil ha atendido 394 matrículas cuyo perfil coincide mayoritariamente con los ciudadanos objeto de este plan: Jóvenes en situación de exclusión educativa que no han accedido a enseñanzas regladas en el sistema educativo y necesitan la formación mínima profesional para incorporarse al mercado laboral.

Asimismo el perfil personal del alumnado atendido necesita de estímulos constantes para promocionarse académicamente y laboralmente encontrándose muchos de ellos desanimados ante el futuro más cercano.

Las acciones del Plan de Garantía Juvenil cuidadosamente programadas que se solicitan permitirán mejorar la formación de alumnos de cursos precedentes que no han conseguido acceder a un trabajo e incorporar a nuevos jóvenes ciudadanos que demandan formación rápida que mejore su empleabilidad.

Es por ello que dentro de la planificación de acciones educativas para el próximo curso solicitamos estudios vinculados a las siguientes familias profesionales:

- **Sanidad;**

Consecuencia de la colaboración de este centro con la empresa DIGAMAR SSG de Transporte Sanitario en la localidad de Ciudad Real somos conscientes de la falta de personal con la formación técnica adecuada.

Asimismo, la mayor parte de nuestros alumnos presentan dificultades socioeconómicas que les impiden trasladarse a otras localidades donde se encuentre implantado este ciclo formativo de "Técnico en Emergencias Sanitarias"

En continuidad con cursos precedentes se solicita la Cualificación Profesional "Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes" SAN122_2 alternando las dos cualificaciones profesionales que incluye el título así como el Módulo 0052 "Mantenimiento Mecánico Preventivo del Vehículo" que permite completar la Cualificación "Transporte Sanitario" SAN025_2 que de forma parcial se ha desarrollado en el curso 2020/21

Es de destacar la exigencia académica de esta formación de la familia sanitaria que justifica el abandono de una parte del alumnado matriculado pero que garantiza la calidad en la formación de los titulados.

La colaboración con la empresa DIGAMAR SSG ha permitido y permitirá la realización de prácticas durante el curso así como garantiza una empresa donde puedan acceder a la fase práctica de esta enseñanza.

- **Imagen y Sonido**

El éxito alcanzado en el centro con las acciones educativas vinculadas al CFGM de Video Disc-Jockey es muy alto sumando un elevado número de alumnos (98) que las han cursado desde el curso 2016/17. Son estudios que no se ofertan en la provincia por lo que los alumnos tendrían que desplazarse hasta Toledo para poder acceder a los mismos.

Asimismo suscitan gran interés por parte de nuestros jóvenes y les cualifican para trabajar en radio, televisión, empresas de fotografía... y también gran interés entre pequeñas empresas del sector en la provincia al haberse firmado convenios con muchas empresas para la realización de la fase práctica. Destacamos que algunas de estas empresas con las que mantuvimos acuerdos en cursos anteriores se interesan por reeditar dichos convenios.

Es por ello que para el curso 2021/2022 y en aras de completar la formación ofertada desde el centro para estas enseñanzas solicitamos la impartición de la cualificación profesional completa "Animación Musical y Visual en Vivo y en Directo" IMS434_2 que ya hemos impartido en cursos anteriores por lo que contamos con experiencia suficiente y disponemos de los medios necesarios para su puesta en funcionamiento.

- **Artes Gráficas:**

La implantación de la cualificación profesional "Impresión Digital" ARG151_2 durante el curso 2020/21 puede ser considerada un éxito al haber completado la formación un total de 7 alumnos de 13 matriculados y que actualmente se encuentran realizando la fase de prácticas en 3 empresas de este sector especialmente afectado por la pandemia.

Este mundo de la imagen asociado a empresas de artes gráficas, prensa, comunicación, publicidad, digitalización y publicación de imágenes se encuentra en continuo desarrollo y tiene diversa representación en nuestra localidad con empresas dedicadas a las artes gráficas.

En continuidad con la formación ofrecida este curso y ante la demanda de las empresas con las que hemos mantenido comunicación y colaboración para que nuestros alumnos conocieran de primera mano el mundo de la impresión solicitamos la autorización para la acción de Cualificación Profesional completa de "Tratamiento y Maquetación de elementos gráficos en Preimpresión" ARG291_2.

Asimismo se hace notar que el ciclo formativo de Técnico en Preimpresión digital no se puede estudiar en la provincia de Ciudad Real y los alumnos que tengan interés por el mismo tendrían que desplazarse hasta la provincia de Guadalajara lo que es inalcanzable para la mayoría.

- **Curso de Preparación de la Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Superior Opción A y C**

Por último solicitamos el Curso Preparatorio para la Prueba de acceso a Ciclo Formativo de Grado Superior que permite a ciudadanos que no han sido admitidos en otras enseñanzas formales que han solicitado, preparar un acceso a enseñanzas profesionales para las que presentan un elevado interés lo que se pone de manifiesto en la elección de las asignaturas optativas de modalidad.

Para este curso el centro tiene mucha experiencia ya que se incluye dentro de nuestra oferta desde el curso 2003/04.

2. ESTUDIO PRELIMINAR, 3. ESTRUCTURA Y CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD

Todas las enseñanzas solicitadas son viables en el centro en cuanto a instalaciones y equipamiento y serían organizadas dentro del horario del centro.

No existe oferta académica en centros públicos para ninguna de las enseñanzas que se solicitan.

A) CURSO SOBRE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARCIAL VINCULADA AL TÍTULO DE GRADO MEDIO TÉCNICO DE EMERGENCIAS SANITARIAS DE "ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES" SAN122_2 Y MÓDULO 0052 "MANTENIMIENTO MECÁNICO PREVENTIVO DEL VEHÍCULO"

La demanda de formación por parte de ciudadanos y de profesionales cualificados por parte de las empresas de este sector de la Sanidad en la Atención Sanitaria en Emergencias ha ido incrementándose a lo largo de estos últimos años. Son tan necesarios y demandados estos profesionales cualificados que la empresa UTE SSG DIGAMAR STS se ha comprometido en el proceso de formación del alumnado de nuestro centro.

Es por ello y contando con el soporte técnico de esta empresa para el desarrollo de la fase práctica inherente a los módulos a desarrollar, empresa que cuenta con los medios y soportes más avanzados en el campo de la atención de emergencias sanitarias solicitamos el Curso para la Cualificación Profesional Parcial SAN122_2 "Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes" y módulo 0052 Mantenimiento Mecánico Preventivo del Vehículo" que suman un total de 555 horas de carga lectiva.

Esto incluye 4 módulos de la Cualificación Profesional

- 0053 Logística Sanitaria
- 0055 Atención Sanitaria Inicial en situaciones de Emergencia
- 0058 Apoyo Psicológico
- 0059 Planes de Emergencia

Y el módulo

- 0052 Mantenimiento Mecánico Preventivo del Vehículo

Para el desarrollo de esta actividad se propone desarrollar la cualificación profesional SAN122_2 "Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes" desde el 25 de Octubre y en 22 semanas a razón de 21 horas semanales y a su finalización 5 semanas para impartir el módulo Mantenimiento Mecánico Preventivo de Vehículos a razón de 18 horas semanales.

Por tanto se necesitarían los siguientes profesores especialista:

Del 25 de Octubre a 8 de Abril (22 semanas lectivas)

- 10 horas semanales de profesor especialista en Procedimientos Sanitarios y Asistenciales

- 11 horas semanales de profesor especialista en Procesos Sanitarios

Del 18 de Abril a 20 de Mayo (5 semanas lectivas)

- 18 horas semanales de profesor especialista en Mantenimiento de Vehículos

B) CURSO SOBRE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL COMPLETA VINCULADA AL TÍTULO DE GRADO MEDIO TÉCNICO EN VIDEO DISC-JOCKEY Y SONIDO DE "ANIMACIÓN MUSICAL Y VISUAL EN VIVO Y EN DIRECTO" IMS434_2

Con cinco años de experiencia en el desarrollo de módulos profesionales del CFGM de Video Disc-Jockey se han impartido todos sus módulos profesionales con un número de alumnos matriculados totales de 100 lo que pone de manifiesto el interés por este ciclo y por formación en el campo de los audiovisuales.

Solicitamos para el curso 2021/22 el curso sobre a cualificación Profesional IMS 434_2 "Animación Musical y Visual en Vivo y en Directo" ya autorizada e impartida durante el curso 2019/20 por lo que contamos con la experiencia y el equipamiento para su desarrollo.

Asimismo se han establecido convenios de colaboración durante estos años para la realización de las prácticas no laborales con múltiples empresas de la zona incluyendo Televisión Miguelturra, Televisión Ciudad Real, Radio Miguelturra... que permitirá el contacto de nuestros alumnos con la realidad diaria de este sector profesional en visitas programadas durante el curso así como la realización de prácticas no laborales al final del curso.

Los módulos profesionales implicados en el desarrollo de esta cualificación son:

- 1301 Preparación de Sesiones de vídeo Disc-Jockey
- 1302 Animación Musical en Vivo
- 1303 Animación Visual en Vivo

Estos tres módulos implican una carga lectiva total de 507 horas; Se desarrollaría en 26 semanas a partir del 25 de Octubre a razón de 20 horas semanales repartidas en los 5 días de la semana y en turno de mañana.

Este horario se modificará para adaptarlo a las visitas a empresas de la zona o en la realización de actividades teórico-prácticas en las instalaciones del Centro Joven del Ayuntamiento de Ciudad Real.

El Cupo de Profesores necesario sería:

Del 25 de Octubre y durante 26 semanas

- **12 horas semanales de un profesor especialista en Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido**
- **8 horas semanales de un profesor especialista en Procesos y Medios de Comunicación**

C) CURSO SOBRE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL COMPLETA VINCULADA AL TÍTULO DE GRADO MEDIO TÉCNICO EN PREIMPRESIÓN DIGITAL DE "TRATAMIENTO Y MAQUETACIÓN DE ELEMENTOS GRÁFICOS EN IMPRESIÓN DIGITAL" ARG291_2

Tras la experiencia desarrollada en el curso 2020/21 con la impartición de la cualificación profesional de "Impresión Digital" ARG151_2 solicitamos autorización para el desarrollo de la Cualificación Profesional completa de "Tratamiento y Maquetación de Elementos Gráficos en Impresión Digital" ARG291_2.

Esta enseñanza se desarrollaría en un aula de informática dotando a cada alumno de un puesto individual con ordenador conectado a impresora de color, equipos todos con los que ya cuenta el centro. Asimismo se va a proceder a la implementación de los equipos informáticos necesarios para cubrir las necesidades demandadas por la profesora especialista de este curso para poder desarrollar adecuadamente esta cualificación.

La autorización de esta cualificación implicaría la impartición de los siguientes módulos:

0867 Tratamiento de Imagen en Mapa de Bits

0870 Compaginación

0873 Ilustración Vectorial

Estos tres módulos implican una carga lectiva total de 537 horas que se desarrollarían a partir del 25 de Octubre en 27 semanas a razón de 20 horas semanales repartidas en los 5 días de la semana.

Del 25 de Octubre y durante 27 semanas

-20 horas semanales de un profesor especialista en Producción en Artes Gráficas

D) CURSO DE ACCESO A CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

Se trata de una enseñanza que se imparte en este centro en su Parte Común desde el curso 2003/04 y en su parte específica desde el curso 2014/15 por lo que contamos con experiencia suficiente. La demanda de alumnos es muy superior a la oferta por lo que la autorización de una segunda unidad asociada al Plan de Garantía Juvenil permite atender esta necesidad educativa. Actualmente somos el único centro que desarrolla esta enseñanza en la ciudad.

Para este curso proponemos comenzar esta acción el **10 enero de 2022** para poder ofrecérsela a los alumnos que terminan su enseñanza secundaria con el primer cuatrimestre del curso 2021/22.

La docencia se organizará en turno de tarde partiendo de los horarios de los profesores para los que se pueda solicitar aumento de jornada estableciéndose un horario de **25 horas semanales** de lunes a viernes de 16:30 a 21:30 siempre que sea posible. El curso daría comienzo el **lunes 10 de Enero** y se desarrollaría hasta la realización de la prueba de acceso

estableciéndose dos evaluaciones parciales para que el alumnado tenga información adecuada sobre su proceso de preparación.

Al tratarse de un curso ya impartido por el centro en su parte común y en su parte específica, el centro cuenta con el material e instalaciones adecuadas para la impartición de esta actividad.

Asimismo se solicitan dos unidades para la parte específica: opción A y C respondiendo a la demanda casi exclusiva de ciclos formativos asociados a estas opciones. Se programaría un horario único en comunes desdoblándose para las específicas. Las específicas que se ofertarían para la opción A serían Geografía y Economía de la Empresa y para la opción C serían Biología y Ciencias de la Tierra y del Medioambiente.

4. ALUMNADO

Al tratarse de actividades educativas de Garantía no se puede contar con una relación de alumnos preinscritos. Sin embargo se inicia una labor informativa sobre la existencia de este Plan y de los estudios solicitados ante ustedes a los alumnos que han obtenido el título de Educación Secundaria este curso y que cumplan las condiciones de acceso por si se adapta este plan a sus intereses o no consiguen acceder a estudios dentro de las diferentes ofertas para el curso 2021/22. Además se informa desde Secretaría de estas acciones a todos los ciudadanos susceptibles de beneficiarse de la misma.

El centro asume el compromiso de presentar una relación de al menos 15 alumnos por actividad educativa autorizada antes del inicio de la misma que estén inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil o que manifiesten el compromiso de tramitar su solicitud.

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DE LA U.E.

Como objetivo general de este centro de adultos se incluye como no podía ser de otra manera el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación y la lucha contra la exclusión social así como el desarrollo sostenible. Estos principios marcarán el desarrollo de las actividades solicitadas es por ello que en las acciones solicitadas se aplicará de forma explícita:

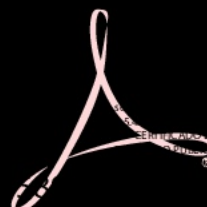
- El Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación y ejecución de las actuaciones.
- El Fomento de la no discriminación y luchas contra la exclusión social
- El Desarrollo sostenible.

6. COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO

Asimismo la Dirección del Centro se **COMPROMETE**:

- A colaborar en las tareas de inscripción obligatoria en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil del alumnado que lo precise,
- A informar y orientar a los jóvenes participantes de las posibilidades de acceso a incentivos, de empleabilidad o de continuidad en su proceso formativo.
- A proporcionar los micro datos de las personas participantes en las operaciones cofinanciadas al inicio de la acción formativa para poder recabar los indicadores de productividad y resultados de Fondo Social Europeo.
- A cumplimentar los indicadores de resultados inmediatos planteados por el Fondo Social Europeo,
- A hacer llegar al público información sobre las operaciones financiadas, así como dar a conocer a los ciudadanos de la UE el papel y logros de la política de cohesión del FSE.

En Ciudad Real a 2 de Julio de 2021



Fdo. Dª María Luisa García Baeza

La Directora

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y PROGRAMAS. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.